

Santiago, 03 de mayo de 2019

Señores

Comisión para el Mercado Financiero.

Presente

REF.: Envía información especial sobre hecho esencial de acuerdo a Norma de Carácter General Número 16 de 1985.

De mi consideración,

Mediante la presente, en mi calidad de Gerente General de Vector Capital Corredores de Bolsa S.A. (hoy Vector Capital Corredores de Bolsa SpA), en adelante e indistintamente la "Sociedad", Rol Único Tributario número 76.513.680-6, inscrita en el Registro de Intermediarios Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el número 189, vengo en informar, dentro del plazo establecido, el aumento de capital, transformación y modificación de los estatutos de Vector Capital Corredores de Bolsa S.A. (hoy Vector Capital Corredores de Bolsa SpA), acompañando antecedentes requeridos por la Norma de Carácter General Número 16, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 11 de junio de 1985, en especial según lo dispuesto en su numeral V "Información Especial".

En virtud de lo anterior, informo a vuestra autoridad que, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de Vector Capital Corredores de Bolsa S.A., celebrada con fecha 29 de abril del presente año 2019 cuya reducción a escritura pública se encuentra en trámite, se acordó lo siguiente:

1. Se aumento el capital de la sociedad de \$1.685.451.654 dividido en 1.000.000 a \$1.686.451.654 dividido en 1.000.001 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, de igual valor cada una, mediante la emisión de 1 acción de pago;
2. Se modificó el artículo Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales de la Sociedad, relativos al capital social y a su forma de entero en el mismo tenor que el aumento de capital antes acordado dejando expresa constancia que la acción de pago emitida se encuentra pendiente de suscripción y pago;
3. Se transformó la Sociedad de una sociedad anónima a una sociedad por acciones rigiéndose en lo sucesivo por los estatutos que en dicha Junta se acuerdan y transcriben para todos los efectos legales. En dicha transformación la acción pendiente de suscripción y pago se transforma en 1 acción preferente en los términos descritos en el acta respectiva.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Federico Goycoolea Sáez
Gerente General
Vector Capital Corredores de Bolsa SpA